

Artículo 2.- Queda modificado el Decreto No.345-93 de fecha 23 de diciembre de 1993, en lo que respecta a: ADELIMELIA CAMILA SANTOS ACEVEDO, (Doctora en Medicina) para que en lo adelante su nombre se lea: ADELIMELID CAMILA SANTOS ACEVEDO (Doctora en Medicina).

Artículo 3.- Queda modificado el Decreto No.171-94 de fecha 8 de junio de 1994, en lo que respecta a: REYNARDO HERNANDEZ VALDEZ (Doctor en Medicina), para que en lo adelante su nombre se lea: REYNALDO HERNANDEZ VALDEZ (Doctor en Medicina).

Artículo 4.- Queda modificado el Decreto No.291-94 de fecha 28 de septiembre de 1994, en lo que respecta a: YOVANNY LINABEL ROA DE LOS SANTOS (Doctor en Odontología), para que en lo adelante su nombre se lea: JOVANNY LINABEL ROA DE LOS SANTOS (Doctor en Odontología).

Artículo 5.- Queda modificado el Decreto No.62-95 de fecha 10 de marzo de 1995, en lo que respecta a: BRAHMAN RANJBAR (Doctor en Medicina), para que en lo adelante su nombre se lea: BAHMAN RANJBAR (Doctor en Medicina).

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) abril días del mes de abril del año mil novecientos noventa y cinco, año 152 de la Independencia y 132 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No. 102-95 que nombra al señor Federico Antún, Administrador General de la Lotería Nacional.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 102-95

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El señor Federico Antún, queda designado Administrador General de la Lotería Nacional, en sustitución de la Dra. Altagracia Bautista Suárez.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de abril del año mil novecientos noventa y cinco, año 152 de la Independencia y 132 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

**El suscrito: Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo
Certifica que la presente publicación es oficial**

Dr. Héctor Pérez Reyes

**Editora Cromos, S.A.
Calle Cervantes No. 152, Gazcue,
Teléfono 682-2455/682-6102
Santo Domingo, D. N., República Dominicana**